

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE ARRIENDO EQUIPOS DE MOVIMIENTO DE PRODUCTOS”

ENERO 2017

RESUMEN EJECUTIVO

1. OBJETIVO

La División Ventanas requiere contratar el **“SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE MOVIMIENTO DE PRODUCTOS”** para mantener la continuidad operacional de División Ventanas.

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante **“Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Ventanas”** invita a empresas con reconocida experiencia en servicios de operación y maquinaria para el movimiento de materiales, a presentar antecedentes por el servicio denominado **“SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE MOVIMIENTO DE PRODUCTOS”**.

2. ALCANCE

Como referencia, se incluye el listado de actividades típicas del servicio a ejecutar en las áreas de Fundición, RAF, Moldeo, Refinería, Productos Intermedios, MPA, MPCI y transporte de insumos dentro de la División:

- Retiro
- Traslado
- Carguío
- Acopio
- Desplazamiento

Como alcance del servicio a licitar se considera mantener la continuidad operacional de la Refinería Electrolítica, RAF, Fundición y transporte de materiales, insumos y productos metalúrgicos, que comprende lo siguiente:

- Movimiento de Productos Intermedios y finales de la Refinería Electrolítica, MFCI, MPA, Patio de Productos Intermedios, moldeo de ánodos, Hornos RAF, Fundición y servicios de transporte y suministros a clientes.
- Transporte de materiales, insumos y productos metalúrgicos para la producción.
- Servicio permanente a 24 horas, por el periodo del contrato.
-

3. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio contempla un plazo de 3 a 5 años. Se analizarán ambas alternativas.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación que tiene como objetivo calificar las empresas que den cumplimiento a la totalidad de los aspectos que se indican en los siguientes puntos y que deberán ser presentados por los proponentes, en archivos separados, debidamente identificados:

- Anexo 1: Informe Comercial y Laboral
- Anexo 2: Requerimientos de Seguridad
- Anexo 3: Indicadores financieros
- Anexo 4: Requerimientos Técnicos

Sólo las empresas que aprueben (calificación Cumple / No Cumple) el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

Tener presente que, en caso que la Empresa considere Subcontratos, éstos deberán presentarse durante la fase de licitación y deberán entregar la información que respalde el cumplimiento de lo indicado.

4.1 ANEXO 1 - PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes deberán adjuntar lo indicado precedentemente y no deberán contar con morosidades y anotaciones en:

- Boletín comercial (con antigüedad no mayor a 30 días).
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo, actualizado a fecha Noviembre 2016.

4.2 ANEXO 2 – PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Las Empresas deberán presentar los indicadores de resultados sobre lesiones del personal, para lo cual deberán entregar certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (MUTUAL, ACHS, IST, otros) a la cual se encuentra afiliada la empresa:

- Tasa de Frecuencia de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de accidentes fatales de dos periodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad y medio ambiente, bajo los estándares OHSAS 18.001, ISO 9001 e ISO 14.001 respectivamente. (Si los tuviera).

Dónde:

- P1 corresponde al periodo Diciembre 2014 a Noviembre 2015.
- P2 corresponde al periodo Diciembre 2015 a Noviembre 2016.

Las empresas que en su resultado de la Nota de Gestión de Riesgos, no supere el puntaje mínimo de 50 y/o tengan una tasa de frecuencia mayor a 9 en el periodo P2 de Diciembre 2015 a Noviembre 2016, quedarán eliminadas en esta etapa de precalificación.

4.3 ANEXO 3 - PRECALIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

Debe adjuntarse Balance Clasificado y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015. Se exceptúa aquel invitado que posea dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- | | |
|---|------------------------|
| a) Patrimonio | : > = USD\$ 2.800.000. |
| b) Capital de Trabajo | : > = USD\$ 1.400.000. |
| c) Índice de Liquidez | : > = 1 |
| d) Índice de endeudamiento sobre Patrimonio | : < = 2 |

Dónde:

Capital de trabajo: (Activo Circulante – Pasivo Circulante) más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

4.4 ANEXO 4 - PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

Experiencia de a lo menos 5 años en ejecución de contratos en faenas industriales asociados al manejo de equipo pesado como: grúas horquillas, tractores agrícolas, cargadores frontales, retroexcavadora, camiones, carros de tiro, de servicio continuo.

Dentro del respaldo de la experiencia, debe demostrar mano de obra promedio sobre 40 personas y una facturación mensual promedio de sobre \$100.000.000 de a lo menos 24 meses.

La empresa podrá respaldar la experiencia solicitada, ya sea propia o de empresas relacionadas con el participante, mediante lo siguiente:

- Copia de contratos de los servicios similares que haya realizado.
- Adjuntar la descripción detallada del alcance contratado, fecha de inicio y término, monto del contrato.
- Adjuntar formulario F30-1 asociado al contrato, emitido por la Inspección del Trabajo o referencias de usuario confirmando la ejecución del servicio, dotación mensual y facturación promedio mensual.

Nota: Se deberá presentar lo anteriormente indicado para cada uno de los contratos que presente como respaldo de la experiencia, de lo contrario, podrá no considerarse para continuar en el proceso de licitación.

La empresa deberá presentar la información de su experiencia en formulario "Anexo 4".

5. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de Codelco de informe ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras.	WEB CODELCO PORTAL DE COMPRAS	04.01.2017	N/A
Recepción de Antecedentes de Precalificación.	Vía Portal de Compras (*)	12.01.2017	Hasta 12:00 hrs.
Resultado de Precalificación.	Vía correo electrónico a los proponentes	20.01.2017	Durante el día

(*) N° de Licitación en el Portal de Compras será oportunamente informado. Mayores consultas al email pandrei@codelco.cl / SDiaz001@contratistas.codelco.cl

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Todos los antecedentes solicitados en el punto 4 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Precalificación N° 1001218222, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Podrán participar en esta licitación, aquellos oferentes que cumplan con todos los aspectos solicitados en el Punto 4 del presente documento.

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo SDiaz001@contratistas.codelco.cl, la siguiente información.

DATOS OBLIGATORIOS
RUT
RAZON SOCIAL
DIRECCION
COMUNA
CIUDAD
FONO
EMAIL
CONTACTO
IVA
RETENCION 10%

ANEXO N° 4 – Experiencia Empresa

N° Contrato	Nombre Contrato	Mandante	Fecha Inicio	Fecha Término	Monto Contrato	Descripción de los Servicios